

## Córdoba.

## Ref. Expte. 0056578/2013

VISTO lo informado por el Area. Concursos con respecto a los gastos que deberán: cubrirse los días 07 y 08 de octubre de 2013, con motivo de reunirse el Tribunal designado por Resoluciones HCS Nros. 291/11 y 213/11, que entiende en los llamados a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular semi dedicado y un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra "Salud y Políticas Públicas", y

CONSIDERANDO que esta Unidad Académica cuenta con recursos suficientes en la cuenta Fondo Universitario, para hacer frente a esa erogación, por ello

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

## RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar los gastos que se detallan a continuación :

- \$2085,17(Pesos dos mil ochenta y cinco con 17/100) según Recibo ETS del 07/10/13 en concepto de pago de 2 ½ (dos y medio) dias de viáticos al Prof. José Carlos Escudero.-
- \$1344,62(Pesos un mil trescientos cuarenta y cuatro) según Factura B000600018030 del 23/09/13/13 en concepto de gastos de pasajes aéreos al Prof. José Carlos Escudero.-
- \$184,78(Pesos ciento ochenta y cuatro con 78/100) y \$87,68 (Pesos ochenta y siete con sesenta y ocho), según Tickets 00621193 y 621192, respectivamente, del 04/10/13, de la Firma San Marco.-
- \$93,54(Pesos noventa y tres con 94/100) según Ticket 00009481 del 04/10/13 de la Firma Super Mami.-
- \$31.98(Pesos treinta y uno con 98/100) según Ticket 00176447 del 07/10/13 de la Firma Panaderia Moreno.-
- \$104,00(Pesos ciento cuatro) según Factura C000200000760 de fecha 07/10/13 de la Firma Almuerzos Naturales en concepto de menúes -
- \$101.70(Pesos ciento uno con 70/100) según Ticket 00098144 del 04/10/13 de la Firma Easy.-

Artículo 2º: La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Contribución Gobierno y/o Recursos Propios y/o Concursos Docentes y/o Fondo Universitario de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3º: Protocolícese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico

Financiera de la Escuela de Trabajo Social, Comuníquese y Archívese.

Escuela de Trabajo Secon

RESOLUCION

DHKECTORK\* ESCRELA TRABAJO SÓCIA:

Av. Valparaiso s/n - Ciudad Universitaña - Córdoba (CP 5000) - Argentina Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 213)